

INFORME FINAL DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

INVITACIÓN PRIVADA No. 061 DE 2020
“REALIZAR LA ADECUACIÓN DE LOS CUBICULOS DE DOCENTES
DE LA UPTC, SEDE CENTRAL Y FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
SALUD”



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

RECTORIA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE 2020

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

INVITACIÓN PRIVADA No. 061 DE 2020

“REALIZAR LA ADECUACIÓN DE LOS CUBICULOS DE DOCENTES DE LA UPTC, SEDE CENTRAL Y FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD”

CONVIALQUI SAS - NIT 820005548-1

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
DOCUMENTOS SIG	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE
EXPERIENCIA (General)	ADMISIBLE
FACTORES DE PONDERACIÓN	
CRITERIOS DEL CONTENIDO TÉCNICO-CALIDAD	300 PUNTOS
PROPUESTA ECONÓMICA	200 PUNTOS
TOTAL ESTUDIO	500 PUNTOS

CONSTRUCTORA DAGA LTDA NIT- 900230126-0

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	*NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	*NO ADMISIBLE
DOCUMENTOS SIG	*NO ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	RECHAZADO
EXPERIENCIA (General)	RECHAZADO
FACTORES DE PONDERACIÓN	
CRITERIOS DEL CONTENIDO TÉCNICO-CALIDAD	N/A
PROPUESTA ECONÓMICA	N/A
TOTAL ESTUDIO	N/A

*En tiempo de subsanación el oferente no se manifestó

Dado a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2020



JESÚS ARIEL CIFUENTES MOGOLLÓN
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLOGÍA DE COLOMBIA

EVALUACION TECNICA/ PUNTAJE/ EXPERIENCIA GENERAL

Tunja, 16 de diciembre de 2020

Doctor

JESÚS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON

Jefe Departamento de Contratación

Edificio Administrativo, 3^{er} piso

UPTC, Sede Central

Tunja, Boyacá

E.S.D

REFERENCIA: INVITACIÓN PRIVADA 061 DE 2020 “REALIZAR LA ADECUACIÓN DE LOS CUBICULOS DE DOCENTES DE LA UPTC, SEDE CENTRAL Y FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD”

ASUNTO: REVISIÓN DE SUBSANACIÓN.

Respetado Doctor, cordial saludo

Teniendo en cuenta que el día 11 de diciembre del año en curso se realizó la evaluación de propuestas para el proceso de invitación privada 061 de 2020, cuyo objeto es “REALIZAR LA ADECUACIÓN DE LOS CUBICULOS DE DOCENTES DE LA UPTC, SEDE CENTRAL Y FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD”, en la cual resultado como único habilitado el proponente **CONVIALQUI S.A.S**, bajo la necesidad de subsanar el siguiente punto:

- Experiencia General: “En el caso del **TÉCNICO ELECTRICISTA** se acredita únicamente experiencia en un proyecto como técnico electricista. Razón por la cual se debe adjuntar las certificaciones mínimas requeridas en el acápite **“iii. TÉCNICO ELECTRICISTA”** del numeral **6.2. GRUPO DE TRABAJO** “

Se procedió a revisar la subsanación allegada por el oferente el día 16 de diciembre, resultando **HABILITADO** en cada uno de los aspectos y obteniendo **500 puntos** en la calificación.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes



ING. ANDRÉS FELIPE ÁLVAREZ S.
Ingeniero Civil Dir. de Planeación



ING. DIEGO RODRIGUEZ JIMENEZ
Prof. Univ. Dir. Planeación

Anexo: (1) Subsanación

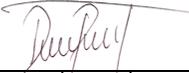
INVITACIÓN PRIVADA N°061 DE 2020 "REALIZAR LA ADECUACIÓN DE LOS CUBICULOS DE DOCENTES DE LA UPTC, SEDE CENTRAL Y FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD"

Fecha:	16 de diciembre de 2020
Presupuesto Oficial:	\$432.253.717,65
Prom1	\$ 432.248.717,65

C	1,25
F	0,49
F1	0,96

TRM 10 de diciembre de 2020	\$ 3.465,76
TRM 11 de diciembre de 2020	\$ 3.448,89
Prom 2	\$ 422.645.857,26

N° PROPUESTA	PROPONENTE	EXPERIENCIA REVISADA EN SMLLV	VALOR PROPUESTA REVISADA	OBSERVACIONES	DOCUMENTOS TÉCNICOS MINIMOS	EXPERIENCIA (GENERAL)	PROPUESTA ECONÓMICA	CONTENIDO TÉCNICO CALIDAD
1	CONVIALQUI S.A.S	CUMPLE	\$ 432.243.717,65	Subsanado	CUMPLE	CUMPLE	200	300
2	CONSTRUCTORA DAGA LTDA.	RECHAZADO	RECHAZADO	<p>No presentan valores unitarios en el archivo "21. Propuesta Económica", razón por la cual se toman como \$0. Siendo lo anterior menor al 90% de cada uno de los valores del presupuesto oficial, lo cual según el apartado 5.9.3.1. PROPUESTA ECONÓMICA de la Condiciones y requerimientos es una causal de rechazo.</p> <p>Lo anterior, teniendo en cuenta que las mismas citan que "<u>El valor unitario de cada uno de los ítems evaluado sobre el costo directo, no podrá ser inferior al 90% ni superior al 100% del valor correspondiente indicado en el presupuesto oficial para cada ítem, los valores se compararán en pesos exactos (valor directo del A.P.U redondeado), para lo cual se utilizará la fórmula incluida en Excel así: Redondear (valor unitario del presupuesto oficial * 0,90/0) o Redondear (valor unitario del presupuesto oficial * 1,00/0). El incumplimiento de esta condición será causal de RECHAZO.</u>"</p>	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO


DIEGO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
 Prof. Univ. Dirección de Planeación


ANDRÉS FELIPE ALVÁREZ S.
 Ing. Civil Dirección de Planeación

PROPUESTA MÁS CERCANA A PROM2	CONVIALQUI S.A.S
TOTAL PUNTOS	500

EVALUACION JURIDICA

INVITACIÓN PRIVADA No. 061 DE 2020
“REALIZAR LA ADECUACIÓN DE LOS CUBÍCULOS DE DOCENTES DE LA UPTC, SEDE CENTRAL
TUNJA Y FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD”

EVALUACIÓN JURIDICA FINAL

DOCUMENTOS REQUERIDOS	OFERENTE No. 1 CONVIALQUI S.A.S. NIT. 820.005.548-1	OFERENTE No. 2 CONSTRUCTORA DAGA LTDA NIT: 900230126
<p>Carta de presentación de la oferta debidamente firmada por el proponente o su representante legal si es persona jurídica, por el propietario si es establecimiento de comercio, o por la persona que se encuentre debidamente facultada, de acuerdo con el modelo del Anexo 1 de la presente invitación.</p> <p>Si se trata de persona jurídica, deberá adjuntar copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio correspondiente, expedido dentro de los tres meses anteriores al cierre del presente proceso.</p> <p>AUTORIZACION. Cuando el representante legal de la firma Proponente, de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, tenga limitada su capacidad para ofertar y/o contratar, deberá acompañar la correspondiente autorización del órgano directivo de la sociedad.</p>	<p align="center">CUMPLE (Anexo 1 Folio 3-4 Pdf, archivo 1, y cumple según verificación via subsanación)</p> <p align="center">CUMPLE Allega certificado de existencia y representación dentro del término</p> <p align="center">CUMPLE Lo señala sin límite de cuantía</p>	<p align="center">CUMPLE (Anexo 1-2 Folio Pdf, archivo 1)</p> <p align="center">CUMPLE Allega certificado de existencia y representación dentro del término</p> <p align="center">CUMPLE Lo señala sin límite de cuantía</p>
<p>Si se trata de PERSONAS NATURALES, copia del Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor de treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de cierre de la INVITACIÓN.</p>	<p><u>N/A</u></p>	<p><u>N/A</u></p>
<p>Si se trata de PERSONA JURÍDICA, copia del Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, expedido dentro de los treinta (30) días hábiles anterior al cierre del presente proceso. Dentro de su objeto social se debe acreditar la posibilidad de contratar objeto similar al de la presente invitación, según lo dispuesto en el Artículo 7 del Acuerdo 074 de 2010. (APLICA PARA PERSONAS JURIDICAS) (...)</p>	<p align="center">CUMPLE (Archivo 5-9 Pdf, propuesta) Allega Certificado de existencia y Representación legal Cámara de Comercio de Tunja de fecha 2020/11/23 dentro del término establecido</p>	<p align="center">CUMPLE (Archivo 5-9 Pdf, propuesta) Allega Certificado de existencia y Representación legal Cámara de Comercio de Tunja de fecha 2020/11/19 dentro del término establecido</p>
<p>Para el caso de Personas Jurídicas, Certificación expedida por el Revisor Fiscal, si la sociedad está legalmente obligada a tenerlo, o por el Representante Legal cuando no esté obligada, en la cual se acredite el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, si a ello hubiere lugar, durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta, de acuerdo con el ANEXO 02 MODELO CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES de la presente Invitación. (...) En caso de Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá que allegar tantas certificaciones como integrantes del consorcio o unión temporal exista, es decir, debe haber una certificación por cada uno de sus integrantes. . (...)</p>	<p align="center">CUMPLE Folio 10 Pdf, archivo Propuesta 1 adjunta anexo 2; adjunta copia de la TP del revisor fiscal quien la suscribe según se solicitó via subsanación</p>	<p align="center">CUMPLE (Archivo 1 Pdf, Archivo)</p>

1 Evaluación Jurídica Preliminar – Invitación Privada 061 de 2020

<p>VIGILADA MINEDUCACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • www.policia.gov.co • www.contraloria.gov.co • www.procuraduria.gov.co <p>No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad prevista legalmente para la contratación estatal.</p>	<p>CUMPLE (Archivo 11-15 Pdf, propuesta) Consulta de documentos verificados por la Universidad</p>	<p>CUMPLE (Archivo 4-8 Pdf, propuesta) Consulta de documentos verificados por la Universidad</p>
<p>Copia del Registro Único Tributario RUT ACTUALIZADO, expedido por la DIAN</p>	<p>CUMPLE (Folio 16-19 Pdf, archivo Propuesta)</p>	<p>NO CUMPLE (Folio Pdf, archivo 9 no está actualizado en tanto esta el documento del año 2015).</p>
<p>FOTOCOPIA DE LA CÉDULA del Proponente o su representante legal. El Proponente o su representante legal deben contar con Documento de identificación válido.</p>	<p>CUMPLE (Folio 16 Archivo Pdf, propuesta)</p>	<p>CUMPLE (Folio 10 Archivo Pdf, propuesta)</p>
<p>La Póliza de seriedad de la oferta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el Proponente y con el lleno de los siguientes requisitos:</p> <p>BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, NIT. 891800330-1 AFIANZADO: El Proponente VIGENCIA: con vigencia desde la fecha de la entrega de la propuesta y mínimo sesenta (60) días más VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor de la propuesta.</p>	<p>CUMPLE (Folios 23-50 Pdf, propuesta) Allega Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. 41423/0, Berkley Colombia Seguros, la cual cumple en vigencia, valor asegurado y allega recibo de pago respectivo</p>	<p>NO CUMPLE (Folios Pdf archivo 13 propuesta) Allega Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. 39-44-101120178 4 Anexo 0, Seguros del Estado, la cual cumple en vigencia, y certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación. No está suscrita por el oferente como tomador</p>
<p>Esta Garantía debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el Proponente deberá adjuntar la garantía y el del recibo de pago correspondiente o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación.</p>		
<p>El documento de CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, se debe: a- Indicar en forma expresa si su participación es a título de CONSORCIO o UNIÓN TEMPORAL. b- Designar la persona, que para todos los efectos representará el consorcio o la unión temporal. (...)</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p>Tomando en cuenta que éste es un documento expedido por la misma Universidad, de acuerdo a las directrices previstas en el Artículo 9 del Decreto Ley 019 de 2013, no se les solicitará a los oferentes. En todo caso y tomando en cuenta que es requisito de habilitación jurídica que el proveedor de bienes o servicios de la universidad ostente una evaluación igual o superior al 70% de acuerdo a la guía A-AB-P01-G02. La universidad verificará la calificación de los Contratos relacionados en el ANEXO 3 CERTIFICACION DE CONTRATOS SUSCRITOS CON LA ENTIDAD.</p>	<p>CUMPLE (Folio 50 Archivo Pdf, propuesta)</p>	<p>CUMPLE (Folio Archivo 15 Pdf, propuesta)</p>
<p>Suscribir el compromiso anticorrupción, contenido en el ANEXO No. 4 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre.</p>	<p>CUMPLE (Folio 51 Archivo Pdf propuesta)</p>	<p>CUMPLE (Folio Archivo 16 Pdf propuesta)</p>
<p>Documentos Confidenciales. Si se presenta alguna información o documentación que el proponente considere que es confidencial o privada, es necesario que en la carta de presentación de la Oferta se indique el carácter de confidencial de la misma, y que se cite la</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>

2 Evaluación Jurídica Preliminar – Invitación Privada 061 de 2020

norma en que se apoyó dicha confidencialidad		
SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS. El oferente deberá presentar junto con la oferta, certificación suscrita por el representante legal conforme al ANEXO donde señala que sostendrá los precios ofertados durante la ejecución del contrato.	CUMPLE (Folio 32 Archivo Pdf propuesta)	CUMPLE (Folio Archivo 11 Pdf propuesta)
CONCLUSIÓN	OFERENTE No. 1 CONVIALQUI S.A.S. NIT. 820.005.548-1 ADMISIBLE JURIDICAMENTE *El oferente subsanó dentro del término	OFERENTE No. 2 CONSTRUCTORA DAGA LTDA NO ADMISIBLE JURIDICAMENTE *El oferente no se manifiesta dentro del término

Dieciséis (16) de diciembre de 2020

Con destino a Departamento de Contratación



RICARDO ANTONIO BERNAL CAMARGO
Director Jurídico

Proyectó. Javier Camacho/Asesor Dirección Jurídica *JCM*
Proyectó. Alex R. /Profesional Dirección Jurídica

